

Cabo Jerónimo Martín Sánchez, Ayudante de línea eléctrica, a Cabo primero.

Cabo Eduardo Martínez Montoya, Montador electricista, a Cabo primero.

Cabo Julio Marzo Bayarri, Factor, a Sargento.

Cabo José de la Mata y Martínez Moratilla, Montador electricista, a Cabo primero.

Cabo Manuel Medina Moreno, Obrero primero, a Cabo primero.

Cabo José Quiñones Sánchez, Ayudante de Maquinista, a Sargento.

Cabo Juan Reina Navarro, Oficial Celador de línea electrificada, a Cabo primero.

Cabo Antonio Terrones Muros, Ayudante de Subestación, a Sargento.

Cabo Pedro Vélez del Río, Interventor en ruta, a Subteniente.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Brigada don Angel Virgili Sagues, Contramaestre, a Alférez.

«Ferrocarriles de Cataluña, S. A.»

Alférez don Antonio Herce Herce, Subjefe de Servicio, a Teniente.

Madrid, 8 de octubre de 1977.

GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

26217

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 27 de octubre de 1975 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro», de Badajoz.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO», BADAJOZ

Cirugía general

Don Ricardo Lozano Mantecón.—Jefe de Servicio.

Don Amador García Blanco.—Jefe de Sección.

Don Luis María Vinagre Velasco.—Jefe de Sección.

Don Pascual Capilla Ruiz-Coello.—Médico adjunto.

Don José Antonio Fernández Lázaro.—Médico adjunto.

Don Félix Gallardo Alcántara.—Médico adjunto.

Don Manuel de Juan Burgueño.—Médico adjunto.

Don José Ramón Morandeira García-La Cruz.—Médico adjunto.

Don Javier Vázquez Barceló.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

26218

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 21 de enero de 1976 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 21 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Cristal», de Orense.

El Tribunal Central a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes ha de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL», ORENSE

Rehabilitación

Don José Francisco López Vázquez.—Jefe de Sección.

Don José María Blanco Pedraz.—Médico adjunto.

Doña María Celia López Cabarcos.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

26219

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica en propiedad la plaza de Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, en su resolución de fecha 18 de mayo de 1977, por esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, en resolución de 9 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), se anuló el nombramiento de don José Ignacio Abad Rico para el cargo de Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga, otorgado por esta Delegación en resolución de 18 de octubre de 1975, a propuesta del Tribunal Central. Al mismo tiempo se ordenaba al Tribunal Central procediese en los términos expresados en la Resolución de la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, y que en su momento formulase nueva propuesta de nombramiento.

El Tribunal Central ha establecido los criterios y sistemas de calificación a aplicar para la selección de los participantes en los concursos libres de méritos, de conformidad con el contenido de sentencias dictadas por las Salas de lo Contencioso-Administrativo de las Audiencias Territoriales de Valencia, Sevilla y Burgos, y de Resoluciones de la Dirección General de Seguridad Social y Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, en los fallos dictados a los recursos promovidos ante dichos Organismos.

El Tribunal Central, terminada su actuación en lo referente al nuevo estudio y valoración de los méritos aportados por los concursantes a la plaza de Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga, con sujeción a los criterios establecidos, a que se hace referencia en el párrafo anterior, ha elevado propuesta en favor del Facultativo a quien de adjudicarse la vacante convocada, y esta Delegación General aprueba la citada propuesta, y en consecuencia nombra a don José Ignacio Abad Rico para el cargo de Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Ciudad Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.